



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
SANTANDER**

CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Lista de Candidatos con Evaluación de Requisitos para Provisión Transitoria de Empleos de Carrera Administrativa

ÁREA RESPONSABLE: Secretaría General

Código: RETH: 31-02

Versión: 02 - 17

Fecha: 30 -05 -17

Página 1

Fecha de elaboración: 18 de noviembre de 2024

CARGO DE VACANCIA TEMPORAL POR LICENCIA DE MATERNIDAD: Profesional Universitario. Cód. 219 Gr.01	NUMERO DE CARGOS: 1	DEPENDENCIA O AREA FUNCIONAL: Subcontratoría para Control Fiscal.
II. PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO: Realizar los procesos de auditorías y revisión de cuentas a las entidades sujetas de control fiscal en el Departamento de Santander.		
REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA		ALTERNATIVA EQUIVALENTE
ESTUDIOS: ✓ Título profesional en derecho, administración pública, ingeniería civil, ingeniería ambiental, en economía, contaduría, finanzas o administración. ✓ Tarjeta profesional en las áreas requeridas. EXPERIENCIA: ✓ Un año de experiencia profesional.		ESTUDIOS: ✓ EXPERIENCIA: ✓
TITULAR: DARIANY YARITZA TOLOZA CELIS		

No.	Nombres de los funcionarios que se encuentran desempeñando el empleo inmediatamente inferior	Cargo que ostenta de carrera	Perfil de competencias para ocupar el empleo vacante		Posee aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar		No tener sanción disciplinaria en el último año		Última evaluación de desempeño sea Sobresaliente		Total cumplimiento de Requisitos	
			Si cumple	No cumple	Si cumple	No cumple	Si cumple	No cumple	Si cumple	No cumple	Si cumple	No cumple
1	Uldari Moreno Ramirez	Secretaría Cód. 440, Gr. 02 Profesional Especializado Gr.01 (e)	X		X		X		X		X	
2	Betty Bautista Cáceres	Secretaría Cód. 440, Gr. 01 Profesional Universitario Cód. 219 Gr. 01 (e)	X		X		X		X		X	
3	Consuelo Amorocho Tarazona	Auxiliar Administrativo Cód. 407 Gr.01 Profesional Universitario Cód. 219 Gr. 01 (e)	X		X		X		X		X	
4	Leonardo Silva Mejía	Auxiliar Administrativo Cód. 407 Gr.01 Profesional Universitario Cód. 219 Gr. 01 (e)	X		X		X		X		X	
TOTAL FUNCIONARIOS QUE CUMPLEN Y NO CUMPLEN											Cumplen 4	No Cumplen

Observaciones: En caso de aceptar el encargo dos o más funcionarios, este deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad, como lo establece el ordenamiento jurídico en la materia, si persiste el empate entre los funcionarios se tomarán los criterios de desempate contemplados en la resolución N°. 000755 del 24 de octubre de 2022. Los funcionarios interesados tendrán un día contados a partir del siguiente día hábil de la publicación en la página web de la entidad de la lista de candidatos con evaluación de requisitos, para pronunciarse si se postulan o no al encargo.

Elaborado por: Nombre: María Fernanda Zafre Vega

Cargo: Secretaría General

Firma: